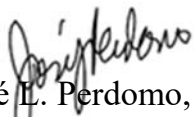


1 de febrero de 2019

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

  
José L. Perdomo, Ph.D.  
Vicepresidente Asociado

### **EXTENSIÓN DE FECHA LÍMITE PARA RADICAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**



La Universidad de Puerto Rico concentra sus esfuerzos en brindar oportunidades y acceso a programas de educación superior de alta calidad a nivel local y mundial. Comprometidos en ofrecer una educación formal a los jóvenes y adultos que desean ser parte de nuestra comunidad universitaria, se informa que la fecha límite para radicar la solicitud de admisión en línea se extendió hasta el **jueves, 28 de febrero de 2019**.

Las personas interesadas en completar su solicitud, pueden acceder al portal de admisiones en el siguiente enlace, <https://admisiones.upr.edu>.

Para toda consulta que se requiera realizar sobre el proceso de solicitud, puede visitar o llamar a las Oficinas de Admisiones de las diferentes unidades del sistema. Estas oficinas cuentan con funcionarios altamente comprometidos y especializados para atenderles y servirles diligentemente. La Universidad de Puerto Rico está comprometida en ofrecer a todos los solicitantes un servicio de excelencia en el trámite de su solicitud de admisión. Le invito a ser parte de nuestra Universidad.